MUNICIPALIDAD DE
ZARAGOZA
Zaragoza Próspera, Educada y Segura

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.----------

CERTIFICA: Tener a la vista el Libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, que para el efecto se lleva en esta municipalidad, en donde aparece inscrita el Acta Ordinaria Número: Dieciocho guión dos mil dieciséis (18-2016), de fecha Ocho de Abril del año dos mil dieciséis, donde aparece inscrito el punto. **OCTAVO,** que copiado literalmente dice:----------

OCTAVO: El Ingeniero Javier Francisco Santizo López, Alcalde Municipal, luego de la presentación realizada por la Licda. Silvia Cristina López Capir, quien funge como Promotora de CONADI, respecto a la Propuesta Interinstitucional para creación de la Oficina Municipal para atender a personas discapacitadas de este municipio, y de acuerdo a la nota de fecha 08 del corriente mes y año, somete a consideración de los señores miembros del Honorable Concejo Municipal, tener a bien disponer sobre el particular. El Honorable Concejo Municipal, luego de analizar y deliberar ampliamente sobre el particular, y como órgano colegiado superior y de deliberación de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, y con base a lo establecido en el Artículo 35 literal j) del Decreto 12-2002, Código Municipal, al resolver por unanimidad de criterios ACUERDA: Autorizar y crear Oficina Municipal de Discapacidad OMD, en esta Municipalidad, avalando para el efecto el apoyo necesario para su funcionamiento. II) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. III) Certifíquese hacia donde corresponda para los efectos legales consiguientes.----------

Y, para remitir hacia donde corresponda, y surta los efectos legales consiguientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.----------

SR. SELVIN CARLOS PINZÓN DE LA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL
ZARAGOZA
DEPTO. CHIMALTENANGO

Vo. Bo.
ING. JAVIER FRANCISCO SANTIZO LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL.

ALCALDIA MUNICIPAL
ZARAGOZA
DEPTO. CHIMALTENANGO